|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **LISTA DE ACTORES** | | |
| **Código** | **Nombre** | **Descripción** |
| AC01 | Facilitadores Proceso (Facilitador de la Unidad Orgánica) | Los Facilitadores de Proceso son responsables de coordinar y apoyar la implementación de los procesos dentro de su unidad orgánica específica. Actúan como enlace entre los usuarios finales y el sistema, asegurando que las actividades del proceso se realicen de acuerdo con los procedimientos establecidos. También son responsables de la recopilación de datos y la elaboración de reportes sobre el desempeño del proceso. |
| AC02 | Especialista MODER (Especialista en Procesos y Sistema de Gestión | Especialista MODER es un experto en la metodología de gestión de procesos y en la implementación de sistemas de gestión. Es responsable de asesorar y guiar a los facilitadores de proceso y otros actores en la definición, mejora, y control de los procesos. También es responsable de asegurar que los procesos se alineen con las normas y estándares aplicables, y de coordinar la gestión de documentos y auditorías internas. |
| AC03 | Gerente o Jefe OUO | El Gerente o Jefe de la Unidad Orgánica Operativa (OUO) es el responsable final del desempeño de los procesos bajo su gestión. Tiene la autoridad para aprobar modificaciones de procesos, aprobar documentos críticos, y tomar decisiones sobre las acciones correctivas y preventivas. También es responsable de asegurar que los procesos cumplan con los objetivos estratégicos de la organización. |
| AC04 | Supervisor Procesos (Supervisor de Procesos de la MODER) | El Supervisor de Procesos de la MODER supervisa la correcta ejecución de los procesos dentro del marco de la metodología de gestión de procesos. Este actor revisa y valida las actividades de los facilitadores de proceso y trabaja en estrecha colaboración con el Especialista MODER para asegurar que los procesos sean eficientes y efectivos. También participa en la identificación de mejoras y en la evaluación de la eficacia de las acciones correctivas implementadas. |
| AC05 | Supervisor SIG (Supervisor del SIG de la CGR) | El Supervisor del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Contraloría General de la República (CGR) es responsable de la supervisión global del SIG. Esto incluye la evaluación continua de la conformidad con las normativas aplicables y la coordinación de las auditorías internas del SIG. Este actor asegura que todos los procesos gestionados dentro del SIG cumplan con los requisitos establecidos por las normas ISO implementadas. |
| AC06 | Miembro CMI (Alta Dirección, Responsable de la Revisión por la Dirección) | El Miembro del Comité de Mejora Interna (CMI) es parte de la alta dirección de la organización y tiene la responsabilidad de la revisión por la dirección del SIG. Este actor revisa los reportes de desempeño, las auditorías internas, y los resultados de la gestión de riesgos para tomar decisiones estratégicas sobre el SIG. Su rol es clave en la toma de decisiones sobre la mejora continua y la alineación del SIG con los objetivos estratégicos de la organización. |
| AC07 | Administrador del Sistema | El Administrador del Sistema es responsable de la gestión técnica del sistema, incluyendo la creación y mantenimiento de cuentas de usuario, la asignación de roles y permisos, y la configuración de las políticas de seguridad. Este actor evalúa las solicitudes de creación de usuarios y asigna los roles correspondientes según las necesidades operativas. Además, es responsable de la administración de las copias de seguridad y la recuperación del sistema en caso de fallos. |
| AC08 | Auditor Interno del SIG | Los Auditores Internos del SIG son responsables de realizar las auditorías internas para asegurar el cumplimiento con las normas ISO. Identifican no conformidades, emiten hallazgos y oportunidades de mejora, y realizan la verificación de la eficacia de implementación de acciones correctivas y de los planes de tratamiento de riegos. Trabajan en colaboración con el Supervisor del SIG |